

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:	
i tuillei o.	

Referencia: EX-2019-00076632 -UNC-AEF#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Lo informado por la Secretaría de Extensión Universitaria en el orden 10 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-67780-E-UNC-DGAJ#SG (orden 19),

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1 .-</u> Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95 y previa certificación por parte de la dependencia de origen, los servicios que en su caso hubiera prestado el Sr. Juan Carlos Balmaceda, D.N.I. 18.172.507, por el período comprendido entre el 1º de septiembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, con cargo a la fuente de financiamiento prevista en el proyecto de contrato de orden 11.

<u>ARTÍCULO 2 .-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

<u>rn</u>